



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**2020**

LEONA VICARIO  
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

**DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO**

Bitácora: 27/BW-0097/09/20

Oficio No. SEMARNAT/SGPARN/147/0896/2020

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional Villahermosa, Tabasco; a 13 de octubre de 2020 "2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**C. JUAN CARLOS SALAS MEJIA**

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 29 de septiembre de 2020, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción IX y 50 fracción XII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 18 de febrero de 2020, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado **Maderas SM**, integrado en el **LIBRO TAB, TIPO TI, VOLUMEN 4, NÚMERO 24, AÑO 20**, Código de Identificación **T-27-007-SAL-001/20**; ubicado en domicilio: **SIN NOMBRE LT 11, 10, 7, 9, 6, 5, 12 Y 8 MZ7 SAQUILA EMILIANO ZAPATA, C.P. 86980; EMILIANO ZAPATA, TABASCO**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables**, autorizado mediante Oficio Número **CNF/GET/0098/2020**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**ATENTAMENTE  
EL ENCARGADO DEL DESPACHO**



ESTADO DE  
TABASCO

**C. FRANCISCO RIVERA HERNÁNDEZ**

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39, en concordancia armónica e interpretativa con el artículo 40, ambos del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de conformidad con los artículos 5 fracción XIV y 84 de ese mismo ordenamiento reglamentario, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Tabasco, previa designación mediante Oficio No. 01623 signado por el Dr. Victor Manuel Toledo Manzur, Secretario del Sector, de fecha 01 de noviembre de 2019, firma el C. Francisco Rivera Hernández, Jefe de la Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p.- Biol. Horacio Bonfil Sánchez.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- Ciudad de México.
- Ing. Claudio Rafael Calderón.- Suplente Legal de la Gerencia Estatal de la CONAFOR en el Estado de Tabasco.- Presente.
- Ing. Mayra Cecilia Villagómez de los Santos.- Encargada del Despacho de la Delegación Federal de la PROFEPA en el Estado de Tabasco.- Presente.
- Lic. Lilliana Samberino Marín.- Encargada del Despacho de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Presente.
- Archivo.

Av. Paseo de la Sierra No. 613 Col. Reforma Villahermosa, Tabasco C.P. 86080.  
Tels: (993) 310-1401; [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)

